

Quito, Abril 30, 2008

**Señores Accionistas
GEOPETSA S.A.
Ciudad.-**



De mis consideraciones:

De conformidad con lo establecido, tanto en la Ley de Compañías como en las disposiciones y regulaciones emanadas por la Superintendencia de Compañías, cúmpleme como Comisario presentar mi informe sobre el ejercicio económico del 2007.

Los archivos de la empresa demuestran que la Administración ha dado cumplimiento a la normatividad legal vigente, a los estatutos, reglamentos y resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas de GEOPETSA S.A.

De las resoluciones de la Junta General de Accionistas efectuadas en el año 2007, se dio cumplimiento a ellas.

Los libros de la compañía, valores, derechos de propiedad, correspondencia y demás registros tienen un adecuado resguardo, actualización y custodia que garantizan su integridad.

La Administración de la empresa ha creído conveniente optimizar el manejo de la información y mejorar ciertas debilidades en el control interno relacionado, a través de la inversión en un sistema integrado de información que al momento se está actualizando.

Por lo manifestado, puedo finalizar mencionando, que en mi criterio la situación financiera al final del 2007 y sus resultados, están razonablemente reflejados en los balances de la compañía GEOPETSA S.A., los que han sido preparados bajo la normatividad legal y de acuerdo a los principios contables de general aceptación.

Atentamente,


ARMANDO BAQUERO
COMISARIO PRINCIPAL

